

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
DE RECONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA EN SESION DEL CONSEJO
PERMANENTE DE LA OEA EN CONMEMORACION DEL
DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA
HACIA LA MUJER**

LUNES, 22 DE NOVIEMBRE, 2021

Señor Presidente del Consejo Permanente de la OEA, delegadas y delegados de los Estados y Gobiernos de Nuestra América.

La delegación de Nicaragua se enorgullece de compartir con ustedes los importantes avances alcanzados en la restitución de los Derechos Humanos de las Mujeres que garantizan condiciones fundamentales para la vida digna y libre de violencia de las familias nicaragüenses.

La violencia contra las mujeres constituye un desafío que en Nicaragua, ha sido asumido con responsabilidad y compromiso, a través del acceso a todos los Derechos, para Todas las Mujeres: el Derecho a la Salud; la Educación Primaria, Secundaria, Técnica y Universitaria gratuita y de calidad; el Derecho a la Vivienda; al Trabajo, a la Justicia y a la Seguridad, así como el ejercicio pleno de todos los Derechos Civiles y Políticos, condiciones necesarias para el Desarrollo Humano y el Buen Vivir.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha priorizado el ejercicio efectivo de estos Derechos para las Mujeres y las Niñas, desde un Modelo de Equidad y Complementariedad; fortaleciendo la Participación Protagónica de las Mujeres en la Consolidación de la Paz, tanto en la familia, como en la comunidad, a través de políticas públicas, programas y proyectos

dirigidos al empoderamiento político, económico, social y cultural de las Mujeres en el campo y la ciudad.

Con el fin de erradicar la violencia contra las mujeres y consolidar ese modelo de protagonismo, desde la familia se impulsan Campañas Permanentes de Prevención y Atención de la Violencia como la Campaña **¡MUJERES POR LA VIDA, MUJERES PAZ Y BIEN!** y la Campaña **¡MUJERES, RESPETO, DIGNIDAD Y DERECHOS!**, que incluyen acciones de promoción, información y difusión de Derechos en todos los espacios.

A la fecha, en el marco de estas campañas, hemos relanzado un total de 95 Comisariías de la Mujer, Niñez y Adolescencia, las que tienen como objetivo prevenir, atender, investigar y brindar atención especializada a las Mujeres y Niñas, con el fin de proteger su Vida y Dignidad Humana.

Con el fin de fortalecer una cultura de respeto a la vida de las mujeres desde nuestro Sistema Educativo hemos incorporado la asignatura **DERECHOS Y DIGNIDAD DE LAS MUJERES**, que se imparte a toda la comunidad educativa, teniendo incidencia en la escuela, el hogar, la familia y la comunidad.

En cuanto al marco normativo y legislativo, contamos con un **Digesto Jurídico en materia de Familia, Mujer, Niñez, Juventud, Adulto Mayor y Equidad de Género**, facilitando así, una herramienta jurídica, ordenada, coherente, confiable y segura, que armoniza el marco jurídico nicaragüense para la consolidación de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Asimismo, se ha actualizado la legislación nacional en materia penal para proteger la vida digna de las mujeres y sus familias,

para incorporar **la pena de prisión perpetua revisable**, para los que cometen delitos y crímenes de odio, incluyendo aquellos relacionados con la violencia hacia la mujer.

También se ha creado la **Ley No. 1042, Ley Especial de Ciberdelitos**, dirigida a la prevención, investigación, persecución y sanción de delitos asociados al uso de las tecnologías de la información y comunicación, incluyendo para propósitos que atentan contra la dignidad, la seguridad y la vida de las mujeres.

Para continuar profundizando en la lucha contra la eliminación de todas las formas de violencia hacia la Mujer, el Gobierno de Nicaragua ha promovido el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, a través de programas socioproductivos que facilitan el acceso a créditos justos, bonos de producción,

capacitación técnica y plataformas creativas, todas las cuales contribuyen directamente a promover la Equidad de Género, la erradicación de la pobreza y la construcción de una Vida Digna para las Mujeres.

En el marco de nuestro modelo de Equidad y Complementariedad, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha promovido la participación protagónica de las mujeres en los diferentes espacios de dirección y toma de decisiones en todos los Poderes del Estado, implementando estrategias para el fortalecimiento del liderazgo y empoderamiento de las mujeres líderes comunitarias, concejales municipales y regionales, alcaldesas y vicealcaldesas, diputadas, ministras, magistradas y procuradoras; lo que nos ha permitido alcanzar el primer lugar en las Américas en cuanto a equidad e igualdad de

género, según el Informe Global de Brecha de Género más reciente, del Foro Económico Mundial.

Nuestro Gobierno reitera su compromiso indeclinable de seguir trabajando por la Paz, el bien común de todos y todas y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que aportan a la reducción de las desigualdades sociales y eliminación de toda forma de violencia.

En palabras de nuestra Vicepresidenta de la República, Compañera Rosario Murillo: "No hay victoria, ni económica, social, ni política, que no incluya a las mujeres como protagonistas esenciales. No hay triunfos que no nos pertenezcan. No hay historias que no se apliquen a nosotras."

Muchas Gracias Señor Presidente.